C/ Marqués de Murrieta 76, Ala Oeste
26071 Logroño
Teléfono: 941 291 100
dg.gestioneducativa@larioja.org

RESOLUCIÓN

Procedimiento: Convocatoria extraordinaria
Cuerpo: 0590 Profesores de Educación Secundaria
Especialidad: 102 Análisis y Química Industrial
Baremo provisional

De conformidad con la base sexta de la Convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria en la especialidad de Análisis y Química Industrial, aprobada por Resolución de 30 de julio de 2026 de la Dirección General de Gestión Educativa

El Viceconsejero de Educación, Universidades y Formación Permanente en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Resolución 96/2026 de 18 de noviembre (BOR del 19),

RESUELVE:

Hacer público en la página web www.educarioja.org, con fecha 26 de noviembre de 2026

a) Listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.

b) Relación de méritos alegados que han sido rechazados y causas que han motivado el rechazo.

A la vista de estos listados, las personas interesadas podrán presentar reclamaciones y subsanaciones, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución, a través del registro electrónico de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la base sexta de la convocatoria.

En ningún caso los aspirantes podrán presentar nueva hoja de alegación de méritos ni modificar la hoja ya presentada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/093216	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/1141065

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Viceconsejero de Educación, Universidades y Formación Profesional	Luis Manuel Herce Díez	26/11/2026 12:22:45
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **AXERPWA3TMWO2DJ** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		26/11/2026 12:23:10